

27 de enero de 2021

REAL DECRETO LEY 2/2021: IV ACUERDO SOCIAL EN DEFENSA DEL EMPLEO. PRÓRROGA DE LOS ERTES VINCULADOS AL COVID-19 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021, Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN DEL DESEMPLEO.

El Boletín Oficial del Estado N° 23 de hoy, 27 enero de 2021, ha publicado el Real Decreto Ley 2/2021, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, con entrada en vigor desde hoy mismo, fecha de su publicación. Este RD Ley incluye el IV Acuerdo Social en Defensa del Empleo, que contiene la regulación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo vinculados al Covid-19 a partir del 1 de febrero de 2021, y las medidas excepcionales en materia de desempleo. Les resumimos esta importante novedad legislativa por medio de la correspondiente circular informativa:

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del RD Ley 2/2021](#)